



Grupo 1: Subcomisión Normativa e Institucionalidad

Coordina: Servicio Agrícola y Ganadero

09 de diciembre de 2014

Objetivos: Actualizar la legislación orgánica vigente (Ley N° 20.089 y D.S. N° 17/2007 y D.S. N°36/2006); lograr un adecuado canal de comercialización de productos orgánicos provenientes de las AAE y lograr equivalencia normativa con la Unión Europea, Corea del Sur y otros importantes mercados de destino.

Iniciativa 1: Permitir a los AAE que cuentan con sistemas propios y alternativos de certificación que comercialicen sus productos orgánicos en cualquier punto de venta						
Producto esperado	Actividades	Plazo	Tipo de iniciativa	Responsable	Financiamiento	Estado a nov. 2014
Texto de modificación al artículo 3 de la Ley 20.089 para ser presentado por el ejecutivo o moción parlamentaria	Redactar justificación y contexto del cambio. Acordar como se cambiará la ley. Redacción de propuesta Entregar a entidad correspondiente para tramitación en el congreso. Realizar seguimiento.	6 meses	Normativo	SAG y ODEPA	Sin fuente de financiamiento. Coordinación interna del MINAGRI.	EJECUTADO. En primer trámite constitucional en Cámara de Diputados

Iniciativa 2: Introducir modificaciones al reglamento (D.S. N°36) y Norma Técnica (D.S. N° 17)						
Producto esperado	Actividades	Plazo	Tipo de iniciativa	Responsable	Financiamiento	Estado a nov. 2014
Actualizar el reglamento y la Norma Técnica Chilena con las normas de la Unión Europea y Corea del Sur para alcanzar la equivalencia.	Presentar modificaciones con justificación de cambios en virtud del proceso de equivalencia con la Unión Europea y Corea del Sur Sancionar las modificaciones con el sector privado.	6 meses	Normativo	SAG y MINAGRI	Sin fuente de financiamiento. Coordinación interna del MINAGRI.	PROPUESTA Se debe sancionar las modificaciones presentadas.

Iniciativa 3: Realizar el estudio para presentar postulación de equivalencia a la norma NOP (E.E.U.U.)						
Producto esperado	Actividades	Plazo	Tipo de iniciativa	Responsable	Financiamiento	Estado a nov. 2014
Presentar formalmente la postulación a EEUU para la equivalencia con la Norma Orgánica chilena.	Generar bases del estudio. Licitación y adjudicar Elaborar postulación	1 año	Normativo y administrativo	SAG y Odepa	Odepa	PROPUESTA

Iniciativa 4: Discutir la pertinencia de hacer obligatorio el uso de un nuevo sello para los productos orgánicos y hacer los cambios normativos						
Producto esperado	Actividades	Plazo	Tipo de iniciativa	Responsable	Financiamiento	Estado a nov. 2014
Propuesta de modificación normativa	Discutir, justificar y redactar el cambio. Redacción de propuesta y acordar como se realizará el cambio Realizar seguimiento.	1 año		SAG	Sin fuente de financiamiento	PROPUESTA

Carta Gantt. En trimestres a contar de julio del año 2014

	2014		2015			
	J/A/S	O/N/D	E/F/M	A/M/J	J/A/S	O/N/D
Iniciativa 1: Permitir a los AAE que cuentan con sistemas propios y alternativos de certificación que comercialicen sus productos orgánicos en cualquier punto de venta						
Iniciativa 2: Introducir modificaciones al reglamento (D.S. N°36) y Norma Técnica (D.S. N° 17)						
Iniciativa 3: Realizar el estudio para presentar postulación de equivalencia a la norma NOP (E.E.U.U.)						
Iniciativa 4: Discutir la pertinencia de hacer obligatorio el uso de un nuevo sello para los productos orgánicos y hacer los cambios normativos						